

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000125

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
07140701 - Departamento De Retina Y Vítreo										
20/12/2024	0000000391	496600090230	SET COMBINADO DE VITRECTOMIA POSTERIOR Y FACOEMULSIFICACIÓN 25GA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



.....
C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
de la Oficina de Logística



.....
C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Directivo Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
MST. N° 06 - 1487

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad